

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 4813 /
SECC. 1a.
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, - 6 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Memorándum N° 3641 con Visto Bueno del Administrador Municipal; Informe de Imputación N° 2735 del 6 de Diciembre de 2010; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de Pucón, entre los días 7 y 11 de Diciembre de 2010 ambas fechas inclusive, a la funcionaria JEANNETTE HUGUET MUÑOZ, RUT: 12.671.047-K, Planta grado 14º, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien realizará coordinación de viaje con beneficiarios del programa de Discapacidad.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático sin pernoctar por los días 07, 08, 09 y 10, más viático sin pernoctar por el día 11 de Diciembre de 2010.

4.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 006001 Comisiones de servicio en el País
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: \$ 141.253.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GÓMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,



**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

DECOM
Depto de Recursos Humanos
Depto Administración
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
MIM_ Comisión